

NORMATIVA DE FUNCIONAMIENTO E INSCRIPCIONES

SOLICITUD DE PLAZA

Los nuevos participantes deberán rellenar un FORMULARIO ONLINE con los datos personales del alumno/a, las actividades escogidas, consentimientos legales, etc. El hecho de enviar el formulario no significa que se tenga plaza automáticamente. Debe esperarse a la confirmación de la misma, que se realizará por e-mail o telefónicamente.

Las plazas que aparecen en cada actividad se corresponden con el total ofertado y no con las que quedan libres. Consulte las plazas disponibles.

Un grupo podrá ser suprimido si no alcanza un número mínimo de inscritos.

En caso de no poder adjudicarse la plaza por estar los grupos completos, se pasaría a una lista de espera hasta que se produjese una baja o se formara un nuevo grupo. Si se rechazara una plaza libre será baja en la lista de espera automáticamente, excepto si las condiciones ofrecidas no se ajustan a las originales (horarios, grupos, etc...), pudiendo en ese caso permanecer en dicha lista.

Una vez confirmados los días y horas de participación definitivos deberá efectuarse el pago de la cuota correspondiente. De no satisfacerse, se entenderá que no se desea la plaza y se pondrá a disposición del resto de usuarios.

Las plazas son personales e intransferibles.

FORMA DE PAGO, RESERVAS Y DEVOLUCIONES

El compromiso de permanencia en las actividades será anual, si bien las cuotas son trimestrales como atención y facilidad a las familias.

El precio correspondiente a las cuotas es el resultado de dividir en trimestres el coste del curso, es decir, el precio no responde necesariamente al número de sesiones realizadas ese trimestre.

El abono de las cuotas se realizará mediante domiciliación bancaria. Si se realiza directamente en nuestra secretaría deberá hacerse durante la semana anterior al comienzo de cada trimestre y podrá abonarse mediante tarjeta.

La devolución de recibos domiciliados tendrá una penalización de 5 euros.

Por defecto, a los alumnos del Liceo Sorolla que participen en cualquier actividad, se les cargará el importe de la cuota en la misma cuenta bancaria en la que están domiciliados los recibos del colegio.

Una vez comenzado el trimestre no se devolverá ninguna cuota salvo por causa imputable a la organización.

La cuota trimestral será la misma aunque no se acuda a la actividad, ya sea de manera puntual o regular.

Si el alumno se incorpora a la actividad una vez comenzado el trimestre, se deberá abonar la parte proporcional (por quincenas) del trimestre.

Se aplicará un 10% de descuento en la 3ª y sucesivas actividades de una misma unidad familiar. Se aplicará en las actividades de menor precio. Descuento no acumulable a otras ofertas.

BAJAS

Se ruega comuniquen la baja con la mayor antelación posible.

En actividades con lista de espera, si alguien falta a las clases en el transcurso de quince días y no notifica dichas ausencias, se le dará de baja automáticamente.

El impago de la cuota supondrá la expulsión de la actividad en la que estuviera matriculado.

REGIMEN DISCIPLINARIO

El colegio Liceo Sorolla posee una serie de normas disciplinarias que las actividades extraescolares, como parte integrante de la institución, asumen como propias, siendo informadas la Jefatura de Estudios y la Dirección del centro de cualquier actuación que sus alumnos y alumnas realicen en el transcurso de las actividades organizadas y que sean consideradas como punibles.